



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día
2 de junio de 2022*

ACTA N° 7

Versión taquigráfica

Preside la Prof. Dra. Cecilia Guillermo

SUMARIO

Aprobación de actas.....	1
Propuesta de integrantes para la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado.....	1
Informe de la Comisión de Plan de Estudios.....	2
Día Mundial sin Tabaco.....	4
Integración de la Comisión de Planificación Estratégica.....	4
Funcionamiento híbrido del Claustro.....	6

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 2 de junio de 2022

Acta N° 7

Versión taquigráfica

Preside la Prof. Dra. Cecilia Guillermo.

ASISTEN:

Por el orden docente: Maximiliano Berro, Cecilia Guillermo, Sofía Grille, Horacio Botti, Macarena Casaballe, Claudia Izquierdo y Laura Martínez Palma.

Por el orden de egresados: Álvaro Cabrera, Mercedes Martínez, Jorge Montaña, Enrique Martirena y Melina Rubiños.

Por el orden estudiantil: Matías Robalez, Skylix Escobar, Carlos Cruz y Amelia Rivas.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 30)

Aprobación de actas

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la aprobación del acta N° 6, de la sesión del 19 de mayo.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Propuesta de integrantes para la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado

SEÑORA PRESIDENTA.- La propuesta del orden docente es integrar a Fabián Cabrera, Lucía de Pena y Regina Guzmán. Por el orden de egresados se propone a Jorge Montaña, Melina Rubiños y Gustavo Musetti. Por el orden estudiantil se propone a Carlos Cruz.

Pasamos a votar la integración propuesta.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Informe de la Comisión de Plan de Estudios

SEÑORA PRESIDENTA.- Mandamos el expediente con la aprobación de los planes de estudios de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica al Consejo de la Facultad de Medicina, que lo incluyó en el orden del día de la sesión de ayer. Sin embargo, algunos consejeros solicitaron la postergación del tema.

SEÑOR CABRERA (Álvaro) (Eg.)- ¿Hubo algún intercambio?

SEÑOR ROBALEZ (Est.)- No, los consejeros pidieron la postergación dada la extensión del tema porque querían estudiarlo mejor.

SEÑOR BOTTI (Doc.)- Quizá se podría hacer una presentación por parte del Claustro para ayudar a entender el tema.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Si esto se alarga podríamos invitar al señor decano al Claustro para explicarle la situación.

SEÑOR ROBALEZ (Est.)- El punto está en el orden del día. Ayer se postergó a pedido del orden de egresados. Hay que tener en cuenta que los que definen son los órdenes, principalmente el docente, y el decano es una voz más. Dada la concentración de información, se decidió postergar el tema. También se plantearon dudas con algunos nombres de las carreras. Me parece buena la idea de la presentación para que se entienda la importancia de esto. Pero primero hay que agotar todas las vías, hablando con los órdenes.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.)- Esto refleja la realidad de los órdenes, que somos los mismos aquí y en el Consejo. Creo que debería haber mejor comunicación, algo que trasciende al señor decano. Deberíamos tomar esto como un deber y comunicarnos con nuestros compañeros para que sepan que evaluamos esos planes, que hay un informe del Claustro, otro de la Comisión Sectorial de Enseñanza y todo un trabajo detrás. Creo que al hacer una nueva presentación para los mismos órdenes estaríamos dilatando las cosas. En el cogobierno no actuamos personas sino órdenes, y debemos estar comunicados.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- El pedido de estudiar los documentos es de recibo, pero hay un plazo que está entre lo óptimo y lo útil. El decano es una institución aparte del Consejo y puede jugar su papel. El Claustro deberá estar atento a los tiempos para que el tema se resuelva en un plazo razonable. Si esto no se resuelve en un tiempo prudencial, debemos convocar al decano.

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.)- Quizá sería útil que la Comisión de Plan de Estudios, que hizo la presentación de los 18 planes de la EUTM en este Claustro, hiciera lo mismo en el Consejo de Facultad y aclarara las dudas que pudieran surgir.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.)- Creo que todo lo que se intente es bueno, pero debemos estar atentos para que esto no se dilate.

SEÑORA PRESIDENTA.- Podemos comunicar que el Claustro está atento a la aprobación de estos planes de estudios y tomará las medidas necesarias para que eso se concrete a corto plazo. Pienso que el tema se debería discutir en la próxima sesión del Consejo y aprobarse o no, con una resolución explicando las razones de la no aprobación.

Otro tema es la maestría presentada por el Prof. Radi. Lo habíamos citado para esta sesión para que nos hiciera un informe pero por razones de agenda no

pudo concurrir y quedó para el jueves 16 de junio. Eso va a dar tiempo a que la Comisión de Plan de Estudios pueda avanzar en la discusión de esta maestría y podamos deliberar con más datos.

Donde sí se pudo avanzar fue con respecto a la maestría en Física Médica.

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).- Nos reunimos con el Dr. Brum, que nos dio información. Luego empezamos a discutir entre nosotros y encontramos algunos elementos que no están claros. No quisimos tomar una postura porque no participamos en el Claustro anterior y queríamos tener más datos.

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.).- Surgieron algunas dudas que vamos a transmitir por escrito al Prof. Brum. También queremos tener una instancia de diálogo con los compañeros que estuvieron trabajando en esta licenciatura en el período anterior.

SEÑOR BOTTI (Doc.).- Estamos considerando incluir el tema del flujo de estudiantes, de ingresos y egresos. Por lo que vemos, los números distan mucho de las necesidades de recursos humanos que tiene el país. Discutimos qué cosas podríamos incluir en el proyecto de resolución que contribuyeran para que el Consejo dé un impulso, una especie de "marketing académico", a esa carrera.

SEÑORA PRESIDENTA.- En el período anterior del Claustro recibimos a los estudiantes de la carrera de Física Médica Alan Placeres y Marcelo Batuecas, y también invitamos al Dr. Brum porque había discrepancias entre los estudiantes y la forma de generación del plan de estudios. Los estudiantes plantearon que no habían participado en esa tarea. Además, tenían dificultades en las pasantías o el trabajo en territorio, ya que estaban muy limitados en la práctica de grado.

El Claustro definió que se debía incorporar a los estudiantes en el proceso de definición del plan de estudios y mejorar las posibilidades de su participación en territorio. Se hicieron los cambios sugeridos, pero de todas formas sería bueno que leyeran las actas.

SEÑOR BOTTI (Doc.).- Otra duda que se planteó fue si en algún momento se consideró que debía haber un posgrado que realmente preparara para práctica profesional. No sé si eso se discutió.

SEÑORA PRESIDENTA.- No lo recuerdo.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Este tema empezó de manera turbulenta porque, según los estudiantes, un docente de la Facultad de Ciencias estaba en contra de esta licenciatura. Hubo un movimiento de estudiantes y, como la Facultad de Medicina estaba a favor, surgió este plan de estudios.

SEÑORA ESCOBAR (Est.).- Lo que plantearon los estudiantes, según lo que surge de las actas, es que los físicos médicos cumplen funciones clínicas. Por lo tanto, para que puedan ir a la clínica debían tener una formación de posgrado. Por eso se plantea la modificación al plan de estudios para que puedan ser físicos médicos clínicos. Es una duda que existe. Habría que hablar con el profesor para ver cómo se incluiría eso que quieren lo estudiantes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Evidentemente, necesitamos trabajar más el tema y contar con más información.

Día Mundial sin Tabaco

SEÑORA PRESIDENTA.- El orden estudiantil presentó una moción de declaración del Claustro sobre el Día Mundial sin Tabaco, que fue el 31 de mayo, que dice lo siguiente:

"Desde la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina nos unimos a los objetivos del Día Mundial sin Tabaco 2022, destacando los avances que tuvo nuestro país durante varios años como principal referente de la región y uno de los más reconocidos a nivel mundial en la lucha contra el tabaco".

SEÑOR ROBALEZ (Est.)- Ayer en la sesión del Consejo de Facultad estuvo presente el Dr. Wilson Benia, de la Organización Panamericana de la Salud. Nos informó que se firmó un decreto presidencial que habilita la flexibilización en el uso de cigarrillos alternativos, como los vaporizadores. Es un claro indicador de un retroceso en la legislación que se viene aplicando desde 2004 en adelante, encabezada por el Prof. Dr. Tabaré Vázquez.

La Facultad de Medicina fue pionera, en 1995, durante el decanato del Prof. Touya, realizando propaganda para que este fuera un espacio sin humo de tabaco. Por eso nos pareció bueno que el Claustro sacara una declaración en defensa de la salud pública y posicionándose para no retroceder en derechos.

El decreto presidencial es un claro ejemplo de flexibilización que otros gobiernos como el de Panamá o el de Brasil pueden utilizar para implementarlo en sus Estados. El socio silencioso detrás de esto son las empresas tabacaleras, como la Philip Morris, según lo afirma el director de Cardiología, uno de los principales luchadores contra el consumo de tabaco. Aquí se pone el beneficio de las empresas por encima de la salud de la sociedad. La Facultad de Medicina, como pionera en este tema, debería hacerlo notar.

SEÑOR BOTTI (Doc.)- Personalmente, estoy de acuerdo con la propuesta, dada la importancia de que juguemos un rol en estas discusiones tan importantes para nuestro país. También es fundamental seguir aportando evidencias sobre los beneficios de tener regulaciones más estrictas sobre el consumo de tabaco.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la propuesta del orden estudiantil.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Integración de la Comisión de Planificación Estratégica

SEÑORA PRESIDENTA.- Se propone a María de las Mercedes Martínez para sumarse a la Comisión de Planificación Estratégica del Consejo de la Facultad de Medicina.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.)- Estuvimos reunidos en la Comisión de Estructura y Formación Docente y nos pareció interesante que alguno de los que allí estamos formara parte de la Comisión de Planificación Estratégica. Proponemos a Horacio Botti. La idea es estar conectados con lo que está pasando y así discutir con los pies sobre la tierra.

SEÑOR CABRERA (Álvaro) (Eg.).- Esa comisión sesiona los jueves a las 10 de la mañana. Ya se había planteado cambiar el horario pero es difícil porque viene funcionando así hace tiempo. A los egresados se nos hace complejo ir a esa hora.

SEÑOR BOTTI (Doc.).- Agradezco la propuesta. Lo vamos a discutir en la agrupación. Sería interesante que trabajáramos en temas que están muy conectados con la Comisión de Planificación Estratégica para hacer efectiva esa conexión. También es importante tener nuestro espacio, porque la CPE tiene una historia de trabajo y el foco puesto en ciertos temas. Nosotros podríamos aportar algo fresco. Desde la Comisión de Estructura y Formación Docente se planteó hacer en unos meses un informe al Claustro que seguramente tendrá aspectos vinculados con la CPE.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece pertinente que un representante de la Comisión de Estructura y Formación Docente del Claustro se integre a la CPE. También entiendo que esta tiene sus líneas de trabajo. Nosotros debemos sumarnos, con los aportes que creamos necesarios, y fomentar que se discutan los temas que nos interesan. En este momento se está definiendo qué es una unidad académica, cuál va a ser su estructura, etc. También están para discutir los informes anuales de todas las unidades académicas.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- Estoy totalmente de acuerdo. Entiendo que la CPE está sujeta a otros tiempos universitarios y por objetivos que tiene que llevar adelante la Facultad de Medicina. Si los órdenes vamos a trabajar en esto, sería bueno que hubiera un ida y vuelta y que esto se pudiera afinar en una comisión del Claustro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la propuesta del Claustro de integrar a la Comisión de Planificación Estratégica a María de las Mercedes Martínez y a Horacio Botti.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR CABRERA (Álvaro) (Eg.).- Este es un tema muy importante y da cuenta del acuerdo que existe. Por eso es fundamental que el Claustro participe de esta comisión. El trabajo viene bastante ralentizado y por eso debemos sumarnos con propuestas.

Las posibilidades de desarrollo académico de todas las carreras de la Facultad de Medicina están comprometidas en las definiciones que se tomen en la Comisión de Planificación Estratégica. Se han resuelto cosas importantes, que no tienen vuelta atrás, como el ajuste de las franjas horarias de los cargos docentes. En lugar de fortalecer la dedicación y el compromiso docente se resuelve llamar los cargos a la baja. Un cargo docente de 15 horas, en lugar de llevarlo a la franja de dedicación media de 16 horas se lo llama con 12 horas, en una franja de baja dedicación, con los mismos cursos, la misma cantidad de estudiantes y debiendo desarrollar las otras funciones universitarias que son obligatorias a partir de la aprobación del estatuto.

Por otro lado, cuando el Dr. Pritsch y la Lic. Manzoni vinieron al Claustro nos dijeron que había plazo hasta el 31 de mayo para dar el primer informe sobre la implementación del estatuto. Sin embargo, el Consejo ayer amplió el plazo hasta el 31 de diciembre de este año.

Funcionamiento híbrido del Claustro

SEÑORA PRESIDENTA.- Este punto lo dejamos en el orden del día hasta que haya una propuesta. ¿Hubo algún adelanto?

SEÑOR BOTTI (Doc.).- Tenemos que trabajar más el tema para avanzar. De todas formas, ninguna solución va a ser a corto plazo porque implica un desarrollo institucional.

SEÑOR BERRO (Doc.).- ¿Se exploró la propuesta de hacer una sesión aquí en el edificio central y otra en Parque Batlle?

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya se informó que administrativamente eso no es posible por el traslado de los funcionarios de la Facultad de Medicina, que tienen todo el aparato administrativo aquí. Además, la UDI informó que la Facultad no puede ofrecer garantías de que se pueda llevar adelante una sesión mixta, que las personas conectadas puedan escuchar adecuadamente lo que aquí se discuta y que se pueda realizar una votación.

SEÑOR BOTTI (Doc.).- Otro tema que se plantea con las asambleas híbridas es el jurídico. Esa consulta se podría hacer, independientemente de lo que resolvamos más adelante.

SEÑOR MARTIRENA (Eg.).- Justamente, en la Sociedad de Otorrinolaringología estamos viendo de plantear una reforma de los estatutos porque allí no está previsto que podamos funcionar en forma virtual. Sin embargo, durante toda la pandemia estuvimos funcionando así y lo seguimos haciendo. Hay que valorar la realidad jurídica para ver cómo se modifica porque actualmente, desde el punto de vista estatutario, las asambleas virtuales no son válidas.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- Es un tema que debemos discutir a futuro porque estamos en 2022 y la Facultad tiene que mirar para adelante. Hay gente que vive en el interior y no puede venir a Montevideo a las sesiones del Claustro. El cogobierno del 58 no es el mismo que el actual. Todo lo que fomente la participación en los órganos de cogobierno es bueno porque permite la descentralización.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo que informó la UDI es lo siguiente:

"Como encargado de la UDI debo informarles que en este momento la Facultad no tiene ningún espacio equipado para la realización de reuniones en modalidad mixta. Existe un espacio físico comprometido para tal fin en el edificio del Ciclo Básico. Si bien se suponía que se dispondría de este salón desde hace un par de años, las obras en ese edificio aún están en curso. Una vez que contemos con el espacio, se deberá proceder a la compra de equipos para convertir ese espacio en una sala multimodal acorde a las tecnologías de telecomunicaciones y reuniones virtuales que se utilizan actualmente, ya que los equipos que posee la Facultad han quedado obsoletos.

En resumen: en la actualidad no es posible realizar una unidad mixta en instalaciones del edificio central y anexo de la Facultad de Medicina pero la UDI tiene planeado solicitar la adquisición de los equipos para generar este espacio ni bien se cuente con un salón destinado a tales efectos".

SEÑOR CABRERA (Álvaro) (Eg.).- Debemos seguir explorando posibilidades pero hay que rescatar que estamos funcionando con éxito en forma presencial.

Mantengamos este espacio mientras buscamos alternativas para sesionar en forma híbrida y en condiciones. Hay detalles jurídicos pero eso no sería una limitante más que para las asambleas electivas. Sobre eso hicimos la consulta verbal al Dr. Daniel García, asesor jurídico de Facultad. La podemos hacer por escrito.

SEÑOR BOTTI (Doc.).- Este tema se está discutiendo en toda la Universidad, no solo aquí. En distintas Facultades se han generado polarizaciones en uno y en otro sentido. Algunas están totalmente en contra de lo híbrido y otras lo están considerando.

SEÑOR MARTIRENA (Eg.).- Hay que recordar que hay pocas Facultades tan descentralizadas como la nuestra. Tenemos que valorar la posibilidad de trabajar en forma virtual.

SEÑOR BERRO (Doc.).- Aquí estamos escuchando las voces de los que pudieron venir. Falta la otra mitad, los que no están, y que seguramente están a favor de un Claustro híbrido.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Evidentemente, con la pandemia lo no presencial tomó gran auge. En el caso de las sesiones multimodales el aspecto técnico sería el escollo menor. Pero también está la parte política y la parte jurídica. Lo que plantea el Lic. Cabrera me parece lo más atinado. Me refiero a seguir con el espacio presencial que hemos conquistado. Este es un tema de toda la Universidad. Hay que insistir para lograr espacios multimodales.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero recordar que el modelo virtual no garantizó una mayor participación de los claustristas. En los últimos dos años, la mayoría de las reuniones no tuvieron *quorum* y eran 100% virtuales. Estoy totalmente a favor del formato híbrido, que utilizamos ampliamente en la parte docente y en la asistencial, pero no es la panacea. Además, para la discusión de temas políticos la presencialidad es necesaria.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Si bien sabemos que la virtualidad no asegura el *quorum*, es importante dar la posibilidad de que quien quiera participar desde el interior del país pueda hacerlo.

SEÑOR BOTTI (Doc.).- También hay que asegurar una participación respetuosa. No puede ser que la gente esté con la cámara apagada o que se conecte desde la calle o en el auto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sería bueno que todas las ideas que se plantearon aquí se volcaran al grupo de trabajo que se está ocupando del tema.

SEÑORA ESCOBAR (Est.).- El tema de estar conectado sin cámara es algo que depende del programa ZOOM. A mí me ha pasado de conectarme y que no me aparezca la posibilidad de activar la cámara.

SEÑORA PRESIDENTA.- Todos esos inconvenientes son los argumentos que se plantean contra el formato híbrido. No se trata solo de la infraestructura que tenga la Facultad sino que a veces la otra persona no tiene las condiciones adecuadas. Se puede estar debatiendo un tema importante y desde el otro lado no pueden escuchar lo que se dice o se les corta la conexión. Son situaciones complejas que hay que discutir bien en el grupo.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Una posibilidad sería que hubiera espacios para conectarse, aquí en Facultad, en el Hospital de Clínicas, en los cenures, etc. Si alguien no se puede conectar, deberá llamar al suplente para que lo haga.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para eso habría que definir puntos de conexión oficiales.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)